



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00050570--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2022-00050570--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. Mariana SCULLY, solicita reconocimiento de estudios realizados por estudiantes en la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado informado asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de la asignatura HISTORIA III en la FADU UBA, en el marco del programa de movilidad estudiantil con la mencionada Universidad;

Que por Area Enseñanza se deberán inscribir los estudiantes, en las materias que esten cursando en el presente Ciclo Lectivo;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al mencionado estudiantado en la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III a las siguientes personas:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
GUTIERREZ VENTURA Franco Gastón	38655096	6 (seis)
MORENO Rocío Micaela	43692608	10 (diez)
THIONE LOPEZ Lucila Ailén	42050303	10 (diez)
TROSSERO Francisca	41976868	7 (siete)
TRUCCO Kevin Jesús	40415824	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt